

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMO ARR IENDO CONSTRUC S.A.

En la ciudad de Quito, viernes 20 de enero del 2018, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre, edificio Solamar piso 2 oficina 207, se reúnen los accionistas: Ernesto Voroshilov Flores Córdova con 600 aportaciones que equivale al 60 %, el señor David Andrés Flores Torres con 200 aportaciones que equivalen al 20 %, la señorita Alejandra Gabriela Flores Torres con 200 aportaciones que equivale al 20%.

Preside la sesión el señor Flores Torres David Andrés; y, actúa como secretario el señor Álvarez Rosado Enrique Eduardo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

El presidente dispone al secretario constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los accionistas, reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

En cuanto al informe de comisario, se da lectura y aprueba por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los accionistas luego de conocer los Estados Financieros, obtenidos en el ejercicio económico del 2017, resuelven por